

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2023 POR EL TRIBUNAL CALIFICADOR DESIGNADO EN EL PROCESO SELECTIVO PARA CUBRIR, EN PROPIEDAD, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE, UNA PLAZA AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL, VACANTE EN LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE SAN VICENTE DE LA BARQUERA, PARA CONOCER EL INFORME DEL COMITÉ REGIONAL DE JUECES DE LA FEDERACIÓN CÁNTABRA DE ATLETISMO, DESIGNADOS COMO ASESORES DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN EN EL CUARTO EJERCICIO, DE PRUEBAS FÍSICAS, REALIZADO POR LOS ASPIRANTES, Y CALIFICAR EL EJERCICIO.

Siendo las 8:30 horas del martes día 5 de diciembre de 2023, bajo la presidencia de D. Enrique Sáez Trigueros, Subinspector Policía Local del Ayuntamiento de Torrelavega, se reúnen a través de **video llamada**, los siguientes miembros del Órgano de Selección designado en las pruebas selectivas para cubrir, en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Agente de la Policía Local, vacante en la plantilla del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera:

Presidente titular: D. Enrique Sáez Trigueros, Subinspector Policía Local del Ayuntamiento de Torrelavega.

Vocales titulares:

- D. Jesús Múgica Fernández, Policía Local del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.
- D^a. M^a Dolores Santos Domínguez, Gestor de Régimen Interior del Gobierno de Cantabria.
- D. Javier Liébana Gómez, Gestor de Personal del Gobierno de Cantabria.

Secretario titular: Agustín Villalba Zabala, TAG Adjunto a la Secretaría General del Ayuntamiento de Reocín, que actúa con voz y sin voto, levantando Acta.

Constituido formalmente el Órgano de Selección con la asistencia de la unanimidad de sus miembros titulares, por la presidencia se informa a los restantes miembros del órgano de selección, que por parte del Director de los Jueces de la Federación Cántabra de Atletismo, que asesoraron al Tribunal en las mediciones y en la toma de tiempos de las pruebas de aptitud física realizadas por los aspirantes, se ha remitido Acta-informe de 1-12-23, con los resultados obtenidos por los aspirantes, del cual se hace entrega a este Secretario del Tribunal que adjunta el mismo como Anexo al Acta.

Las pruebas físicas integrantes del Cuarto Ejercicio fueron:

- "a) Salto de longitud.
- b) Lanzamiento balón medicina
- c) Carrera de 60 metros.
- d) Carrera de 1.000 metros.
- e) Extensión de brazos desde tendido prono."

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera: Calle Alta, 10 - C.P.- 39540 - San Vicente de la Barquera - C.I.F P3908000G - Tif.942710012 - www.sanvicentedelabarquera.es

Firma 1: **05/12/2023 - Javier Liebana Gomez**
JEFE DE SECCION DE ADMINISTRACION Y REGIMEN INTERIOR-DIRECCION DEL SERVICIO DE E...
CSV: A0600ADgrrHGKILYhB5rQSZBcnpjJLYdAU3n8j



Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con **validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL** (art. 27 Ley 39/2015)

Pág 1/5

Firma 1: **05/12/2023 - Maria Dolores Santos Dominguez**
GESTORA DE REGIMEN INTERIOR-D.G. DE JUSTICIA Y VICTIMAS DEL TERRORISMO
CSV: A0600A+4f3QPhT6KolhH2a/rFQqDJLYdAU3n8j



Pág 1/

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con **validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL** (art. 27 Ley 39/2015)

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación

Comprobados por los miembros del Órgano de Selección en el Acta-informe de 1-12-23, de los Jueces de la Federación Cántabra de Atletismo, los resultados obtenidos por los aspirantes en cada una de las pruebas, así como las correlativas puntuaciones y la nota final una vez aplicado los criterios establecidos en la Base Novena y Anexo I, apartado b) de la convocatoria:

"El cuarto ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos, siendo necesario obtener, al menos, cinco puntos como nota media final de dicho ejercicio para que el aspirante lo supere; caso contrario, el aspirante quedará eliminado. La nota media final se obtendrá por la media aritmética de las obtenidas en cada una de las pruebas, cuyas puntuaciones se detallan en el Anexo I, apartado b), de la presente convocatoria. Se considerará que el/la aspirante no supera una prueba si su puntuación en la misma es de cero puntos; la no superación de dos pruebas supondrá la eliminación total del ejercicio."

Los miembros del Órgano de Selección, por unanimidad, asumen como propio el Acta-informe de fecha 1-12-23, del Comité de Jueces de la Federación Cántabra de Atletismo, y en su virtud otorga las siguientes puntuaciones a los aspirantes:

CALIFICACIÓN ASPIRANTES CUARTO EJERCICIO

<u>APELLIDOS Y NOMBRE ASPIRANTE</u>	<u>NOTA MEDIA FINAL</u>
ACEREDA CABRIA, PABLO	7,20
TARDÍO RÍOS, CRISTIAN	7,00
GARCÍA RUBIO, JOEL	7,20
PONCE FERNÁNDEZ, RUBÉN	4,20
MARTÍN RUBIO, JORGE	4,80
MARTÍNEZ PELÁEZ, LUIS ALBERTO	6,00

Como consecuencia de la nota media final obtenida por cada uno de los aspirantes, el Órgano de Selección, por unanimidad, declara superado el acuerdo ejercicio de la oposición, a los siguientes aspirantes, al haber obtenido al menos, cinco puntos:

ASPIRANTES QUE SUPERAN EL CUARTO EJERCICIO

<u>APELLIDOS Y NOMBRE ASPIRANTE</u>	<u>NOTA MEDIA FINAL</u>
ACEREDA CABRIA, PABLO	7,20
TARDÍO RÍOS, CRISTIAN	7,00
GARCÍA RUBIO, JOEL	7,20
MARTÍNEZ PELÁEZ, LUIS ALBERTO	6,00

Asimismo, al no haber alcanzado la nota medio final mínima de cinco puntos, el Órgano de Selección, por unanimidad, declara eliminados del proceso selectivo, a los siguientes aspirantes:

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera: Calle Alta, 10 - C.P.- 39540 - San Vicente de la Barquera - C.I.F P3908000G
- Tlf.942710012 - www.sanvicentedelabarquera.es

Firma 1: 05/12/2023 - Javier Liebana Gomez
JEFE DE SECCION DE ADMINISTRACION Y REGIMEN INTERIOR-DIRECCION DEL SERVICIO DE E...
CSV: A0600ADgrrHGKILYhB5rQSZBcmpjJLYdAU3n8j



Pág 2/5

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

Firma 1: 05/12/2023 - María Dolores Santos Dominguez
GESTORA DE REGIMEN INTERIOR-D.G. DE JUSTICIA Y VICTIMAS DEL TERRORISMO
CSV: A0600A+4f3QPhT6KolhH2a/rFQqDJLYdAU3n8j



Pág 2/

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación

ASPIRANTES QUE NO SUPERAN EL CUARTO EJERCICIO

APELLIDOS Y NOMBRE ASPIRANTE	NOTA MEDIA FINAL
PONCE FERNÁNDEZ, RUBÉN	4,20
MARTÍN RUBIO, JORGE	4,80

A la vista de todo lo actuado, el Órgano de Selección, por unanimidad, acuerda abrir trámite de audiencia a los aspirantes, por plazo de tres días naturales, para poder presentar las alegaciones que estimen oportunas, así como, de conformidad con lo dispuesto en la Base Novena de la convocatoria, **convocar a los cuatro (4) aspirantes declarados que han superado el cuarto ejercicio de la oposición, para el quinto ejercicio de la oposición consistente en "Reconocimiento médico"**, dirigido a comprobar que no se aprecia en los aspirantes ninguna de las causas de exclusión a las que se refiere la Orden del Ministerio del Interior de 11 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» 19 de enero de 1988), y que figura como Anexo III de las bases de la convocatoria, en las fechas siguientes:

APELLIDOS Y NOMBRE ASPIRANTE	DÍA Y HORA	CENTRO DE SALUD Y LUGAR
ACEREDA CABRIA, PABLO	Lunes 18/12/23, a las 10:48 horas	QUIRÓNPREVENCIÓN, C/ Joaquín Hoyos, nº 11, 39.300 – Torrelavega (Cantabria)
TARDÍO RÍOS, CRISTIAN	Lunes 18/12/23, a las 11:24 horas	
GARCÍA RUBIO, JOEL	Martes 19/12/23, a las 10:48 horas	
MARTÍNEZ PELÁEZ, LUIS ALBERTO	Martes 19/12/23, a las 11:36 horas	

La falta de presentación al reconocimiento médico o la negativa a realizar las pruebas estipuladas supondrá la exclusión del proceso selectivo. Los opositores comparecerán a todas las pruebas provistos del documento nacional de identidad (DNI).

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente del Órgano de Selección da por finalizada la reunión, siendo las **8:45 horas del martes 5 de diciembre de 2023**, de todo lo cual yo, como Secretario del Órgano de Selección, levanto Acta que firman todos los miembros del mismo, debiendo publicarse la misma en el Tablón de Anuncios Digital del Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

EL SECRETARIO,

EL PRESIDENTE,

VOCALES,

MUGICA FERNANDEZ JESUS -

Firmado digitalmente por MUGICA FERNANDEZ JESUS - DNI
Fecha: 2023.12.07 08:18:22 +01'00'

Firmado por ENRIQUE SAEZ TRIGUEROS - ***2373** el día 05/12/2023 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera: Calle Alta, 10 - C.P.- 39540 - San Vicente de la Barquera - C.I.F P3908000G - Tlf.942710012 - www.sanvicentedelabarquera.es

Firma 1: 05/12/2023 - Javier Liebana Gomez
JEFE DE SECCION DE ADMINISTRACION Y REGIMEN INTERIOR-DIRECCION DEL SERVICIO DE E...
CSV: A0600ADgrrHGKILYhB5rQSZBcmpjLLYdAU3n8j



Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

Pág 3/5

Firma 1: 05/12/2023 - Maria Dolores Santos Dominguez
GESTORA DE REGIMEN INTERIOR-D.G. DE JUSTICIA Y VICTIMAS DEL TERRORISMO
CSV: A0600A+4f3QPhT6KolhH2a/rFQqDJLYdAU3n8j



Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

Pág 3/

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación

ANEXO



FEDERACIÓN CANTABRA DE ATLETISMO
Comité Regional de Jueces
Av/ Deporte S/N - 2º. Santander 610-34-10-61



En instalaciones Municipales "Luis Andrés Samperio Sañudo" de los Corrales de Buelna, dan comienzo a las 09:30 horas del día 29 de noviembre del 2023 las pruebas físicas mediante Oposición a Policía Local para el Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera (Cantabria), según bases reguladoras publicadas en el Boletín Oficial de Cantabria 10 de Agosto de 2022 - BOC NÚM. 154.

Las pruebas físicas son descritas en el Anexo I, de las citadas bases.

Se realizaron en el siguiente orden:

- 1º- Flexiones en suelo.
- 2º- Salto a pies juntos.
- 3º- Lanzamiento de Balón.
- 4º- Carrera 60 mts.
- 5º- Carrera 1.000 mts.

Los jueces de la Federación Cántabra de Atletismo intervinientes en el control de las pruebas físicas, todos ellos con licencia nacional de la Real Federación Española de Atletismo fueron los siguientes:

- 1º- Alfonso Ochoa Conde.
- 2º- David Asenjo Rodríguez.
- 3º- Jesús Toca González.

Siendo la 11:00 horas del inicio de las presentes se dan por concluidas las pruebas físicas.

*Se hace constar que la marca obtenida en la prueba de 1.000 ml del opositor S. Rubén Ponce Fernández, con dorsal nº 7, es de 3:40 aplicando el redondeo del programa informático, pero la marca real expresada en Milésimas de segundos es de 3:39,998 milésimas, estando por lo tanto por debajo de la marca para que su puntuación sea de 5 puntos.

Se adjunta a la presente acta de resultados obtenidos por cada uno de los participantes y fotogramas de cada carrera.

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera: Calle Alta, 10 - C.P.- 39540 - San Vicente de la Barquera - C.I.F P3908000G
- Tlf.942710012 - www.sanvicentedelabarquera.es

Firma 1: **05/12/2023 - Javier Liebana Gomez**
JEFE DE SECCION DE ADMINISTRACION Y REGIMEN INTERIOR-DIRECCION DEL SERVICIO DE E...
CSV: A0600ADgrrHGKILYhB5rQSZBcnpjLYdAU3n8j



Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con **validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL** (art. 27 Ley 39/2015)

Pág 4/5

Firma 1: **05/12/2023 - Maria Dolores Santos Dominguez**
GESTORA DE REGIMEN INTERIOR-D.G. DE JUSTICIA Y VICTIMAS DEL TERRORISMO
CSV: A0600A+4f3QPhT6KoiH2a/rFQqDJLYdAU3n8j



Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con **validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL** (art. 27 Ley 39/2015)

Pág 4/

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera



Negociado
Secretaría General

Código de Verificación

Cerifico que para la obtención de los registros se cumplieron todas las condiciones establecidas por las bases reguladoras arriba citadas,

Firmado Presidente Comité Regional de Jueces

**ASENJO
RODRIGUEZ
DAVID -
72069774X**

Firmado digitalmente
por ASENJO RODRIGUEZ
DAVID - 72069774X
Fecha: 2023.12.01
21:00:13 +01'00'

OPOSICIÓN POLICÍA LOCAL AYTO. SAN VICENTE DE LA BARQUERA INSTALACIONES DEPORTIVAS LOS CORRALES DE BUELNA 29 DE NOVIEMBRE DEL 2023 4º EJERCICIO - APTITUD FÍSICA

	NOMBRE	DORSAL	EXTENSION BRAZO		SALTO A PIES JUNTOS			LANZAMIENTO BALON MEDICINAL			CARRERA 60 MTS		CARRERA 1000 MTS			
			1º	2º	1º	2º	MEJOR	P	1º	2º	MEJOR	P	Tiempo	P	Tiempo	P
1	ACEREDA CABRIA, PABLO	1	29	18	2.50	2.41	2.50	6	6.18	6.75	6.75	8	8.18	1	3:14	7
2	TARDIO RIOS, CRISTIAN	6	29	10	2.27	2.31	2.33	5	5.92		6.50	10	8.11	5	3:23	5
3	GARCIA RUBIO, JOEL	6	29	18	2.51	2.59	2.59	7	6.50	6.88	6.88	5	8.18	5	3:26	6
4	PONCE FERNANDEZ, RUBEN	7	25	8	2.41	2.21	2.25	6	6.42	6.20	6.47	4	9.05	0	3:20	3
5	MARTIN RUBIO, JORGE	8	30	18	1.80	2.20	2.20	3	5.21	5.71	5.71	4	8.11	0	3:16	7
6	MARTINEZ PELAEZ, LUIS ALBERTO	11	29	18	2.24	2.28	2.28	4	7.75	7.75	7.75	10	8.64	2	3:51	4
7																
8																
9																

ASENJO Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ ASENJO RODRIGUEZ
DAVID - 72069774X
72069774X Fecha: 2023.12.01
21:00:32 +01'00'

OPOSICIÓN POLICÍA LOCAL AYTO. SAN VICENTE DE LA BARQUERA

CUARTO EJERCICIO - APTITUD FÍSICA

NOTA MEDIA FINAL

	NOMBRE	DORSAL	GENERO	NOTA MEDIA FINAL					NOTA FINAL
				P.1º	P.2º	P.3º	P.4º	P.5º	
1	ACEREDA CABRIA, PABLO	1	M	10	6	8	5	7	7,20
2	TARDIO RIOS, CRISTIAN	4	M	10	5	10	5	5	7,00
3	GARCIA RUBIO, JOEL	6	M	10	7	8	5	6	7,30
4	PONCE FERNANDEZ, RUBEN	7	M	8	4	4	0	5	4,20
5	MARTIN RUBIO, JORGE	8	M	10	3	4	0	7	4,80
6	MARTINEZ PELAEZ, LUIS ALBERTO	11	M	10	4	10	2	4	6,00

ASENJO Firmado digitalmente por
RODRIGUEZ ASENJO RODRIGUEZ DAVID -
72069774X 72069774X
72069774X Fecha: 2023.12.01
21:01:01 +01'00'

Ayuntamiento de San Vicente de la Barquera: Calle Alta, 10 - C.P.- 39540 - San Vicente de la Barquera - C.I.F P3908000G - Tif.942710012 - www.sanvicentedelabarquera.es

Firma 1: 05/12/2023 - Javier Liebana Gomez
JEFE DE SECCION DE ADMINISTRACION Y REGIMEN INTERIOR-DIRECCION DEL SERVICIO DE E...
CSV: A0600ADgrrHGKILYhB5rQSZBcnpjLYdAU3n8j



Pág 5/5

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)

Firma 1: 05/12/2023 - María Dolores Santos Dominguez
GESTORA DE REGIMEN INTERIOR-D.G. DE JUSTICIA Y VICTIMAS DEL TERRORISMO
CSV: A0600A+4f3QPhT6KolhH2a/rFQqDJLYdAU3n8j



Pág 5/

Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015)